VP_CE/AEV-36/10

CONTRATACION DIRECTA Nº 025/2010
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS"
PAC- COD 196514

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con la finalidad de analizar y evaluar las ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa Nº 025/2010 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS PAC- COD 196514**, realizado en fecha treinta de noviembre del año dos mil diez, de la que participaron las empresas: TIME SRL., LIPAR IMPORTACIONES EXPORTACIONES Y DATA SYSTEMS SA.

DOCUMENTACIÓN

Para realizar la presente evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República ha remitido la siguiente documentación:

1) Proforma de la invitación
2) Anexos: parte 1, 2 y 3 del llamado
3) Ofertas presentadas
4) Acta de apertura de sobres
5) Cuadro comparativo de ofertas

ADDENDAS Y ACLARACIONES

Se deja constancia de que no se han realizado pedidos de aclaración de ofertas, por lo que tampoco existen respuestas de ofertantes.

ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 54º del Decreto Nº 21909 "Por la cual ser reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", en fecha 30 de noviembre de 2010, a las 10:30 horas se procedió a la apertura de sobres con las siguientes ofertas presentadas:

Nº	Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Time SRL	1	10.000.000	10.000.000
2	Data Systems SAECA	1	11.000.000	11.000.000
3	Lipar Importaciones Exportaciones	1	11.550.000	11.550.000

REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO – DOCUMENTALES

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07 y el Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto5174/05, dejándose constancia que las documentaciones básicas y las ofertas se ajustan sustancialmente a las mismas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

No se han detectado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*. Al respecto, la empresa TIME SRL ha presentado la oferta más baja y se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 025/2010 "Adquisición de software de Recursos Humanos", a la firma TIME SRL, por un monto total de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las nueve y treinta horas del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Ricardo Gerard Gaona Jara
Director Gral. de Administración y Finanzas

Señora Margarita Rebollo de Valiente
Coordinadora del Gabinete de Gestión Social